

# Defensor

Año I Valencia de Alcántara 1.º de Noviembre de 1910 Núm. 1.º

Número suelto, 10 cénts.

Dirección, Redacción y Administración: HERNÁN-CORTÉS

Director: FEDERICO DONAIRE

PERIÓDICO SEMANAL INDEPENDIENTE

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Valencia de Alcántara..... 0'50 pesetas al mes.  
..... 1'50 " trimestre.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

# del Pueblo

## ESTRO PROGRAMA

aparición de los carteles  
dores de nuestro modesto  
rio, han sucedido gran nú-  
juicios, referentes á cuál  
orientación del nuevo pe-  
o; no faltando quienes tan-  
de criterios como sobrados  
a perversidad refinada, ma-  
e sus características hipocre-  
propalen que nuestras cam-  
serán personalísimas, inspi-  
solamente en el odio, sin  
un fin altruista. Sepan esos  
sados ignorantes, que nues-  
ma será la *verdad* y *moralidad*  
a cual ellos no tienen concepto  
que estas virtudes jamás tui-  
albergue en almas ruines y ra-  
teas.

nuestros propósitos son nobles,  
interesados; nuestros escritos  
án siempre inspirados en la  
s pura *verdad*; combatiremos sin  
regua con la arrogancia y virili-  
dad del ser consciente que cumple  
sus deberes de ciudadano, al *caci-*  
que, ese ser abyecto y funestísimo  
que pertenece á una casta degene-  
rada y que solo puede anidar como  
las arañas en los rincones que no  
son objeto de la higiene, y lo com-  
batiremos cualquiera que sea su  
significación política, sin que á ello  
nos detengan las oficiosidades de  
los *siervos* que le sirvan de sostén,  
ni las influencias de que puedan  
disponer en los centros oficiales.

Seremos respetuosos con todos  
con todo, mientras merezcan ta-  
nsideraciones, iremos al fin  
nuestro, pero *reparando en los*  
os, para diferenciarnos de es-  
odo del jesuitismo que tanto  
go ha logrado en determinado  
omerado político de esta loca-

s *majestades* la inmoralidad y  
anchullo, serán objeto de nues-  
denuncias y persecuciones,  
gando toda la actividad y  
a que los casos requieran,  
tir el sacrificio. La irritan-  
unidad que con avasallador  
se ha paseado por este pue-  
sonificada en unos cuantos  
cesará porque á ello es-  
puestos; la *calumnia*, la  
su legítima hija la *insi-*  
encontrarán nunca hos-  
en nuestras columnas  
*escas* armas, úsenlas co-  
les plazca nuestros ene-  
publicación honrada,

tendrá respetos para los honrados;  
quienes traten de restarle medios  
de vida á este semanario, ya está  
juzgado; ¡jamás la Guardia civil  
inspiró terror más que á los ban-  
didos! ¡Aparte de que no lograrán  
su objeto, porque el periódico tiene  
hecho un *seguro de vida*!

Así, pues, cesen esos mentecatos  
en sus campañas difamatorias con-  
tra una publicación que no cono-  
cen, y dedíquense á las ocupacio-  
nes inherentes á sus cargos, pro-  
curando que al cumplirlas no quede  
alguien lesionado injustamente en  
sus intereses.

Este es nuestro programa y estas  
cuartillas el compromiso solemne  
que con el público contraemos hoy;  
el tiempo, gran maestro en ense-  
ñanzas, queda encargado de de-  
mostrar cómo este modesto perió-  
dico cumple sus compromisos.

No terminaremos, sin ofrecer  
nuestro respetuoso saludo á la  
prensa en general, y muy espe-  
cialmente á nuestra hermana la  
extremeña, saludo que hacemos  
extensivo á las autoridades locales  
cualquiera que sea su significa-  
ción.

Y á los que aseguraban que el  
fundador de este periódico pondría  
un Director *-pantalla* al frente de  
la publicación, á esos... nada.

FEDERICO DONAIRE

El Ayuntamiento de Valencia de  
Alcántara cedió terrenos á parti-  
culares con la expresa condición  
de que edificaran en ellos.

La cesión fué hecha por unos  
cientos de pesetas.

Hay particular que sin edificar, no  
habiendo por tanto consolidado la  
posesión del terreno, le ha vendi-  
do al Ayuntamiento, la mitad de lo  
que esta entidad le cedió en unos  
cuantos miles de pesetas.

¡¡Buen negocio!!

## Á QUIEN CORRESPONDA

Es tan maño el abuso, y tan  
irritante la impunidad con que los  
arrendatarios de consumos de es-  
te pueblo vienen cometiendo exac-  
ciones ilegales con grave perjui-  
cio del vecindario, que hora es ya  
de que las autoridades encarga-  
das de evitar estos abusos tomen  
cartas en el asunto, velando por  
el prestigio de sus cargos y ejer-  
ciendo la obligación tutelar á que  
están obligados.

Los arrendatarios de consumos  
del pueblo de Valencia de Alcán-  
tara *cobran ilegalmente* á los con-  
sumidores el 3 por 100 de *conduc-*  
*ción de caudales*; y lo cobran ile-  
galmente por las razones siguien-  
tes que sometemos á la conside-  
ración de los encargados de reprim-  
ir estos abusos.

Primero. Porque en el pliego  
de condiciones consta de una ma-  
nera clara y terminante, *que los*  
*ingresos los ha de hacer el arrenda-*  
*tario en la caja de este Municipio*, y

Segundo. Que el párrafo 3.º  
del art. 274 del Reglamento que  
regula este impuesto dice con to-  
da claridad que el aumento de 3  
por 100 sobre el cupo que se au-  
toriza para cobranza y conducción  
de caudales *no afectará en caso al-*  
*guno á los derechos* que satisfacen  
las especies según tarifa, y por si  
esto no fuere bastante, tenemos  
también la Real orden de 11 de  
Abril de 1886, que no copiamos  
por su mucha extensión, pero cu-  
yos párrafos más importantes ex-  
tractamos por ser de mucho in-  
terés.

“Considerando que el aumento 3  
por 100 de cobranza y conducción  
de caudales que se autoriza sólo  
sobre el cupo del Tesoro, tiene por  
objeto el que los Ayuntamientos ob-  
tengan del arriendo cuando menos  
el gasto que se calcula han de tener  
en la conducción de fondos para  
hacer el ingreso de la Hacienda en  
las cajas de la capital.

“Considerando que dicho 3 por  
100 no se autoriza sobre el recar-  
ga municipal ni se faculta á los  
arrendatarios para imponer este  
gravamen como aumento de los res-  
pectivos derechos, etc., etc.”

No creemos de necesidad el agre-  
gar una palabra más para demos-  
trar que esta Administración de  
Consumos está en un verdadero  
error al exigir sobre los adeudos el  
3 por 100 de referencia, y como  
esto pudiera ocasionarla serios dis-  
gustos, desde luego aconsejamos  
lealmente prescinda de tal exacción  
por ser completamente ilegal.

Consejo que debe ser atendido  
si quiere evitarse males mayores,  
pues tenemos propósitos de llegar  
en nuestra demanda justiciera á  
donde sea preciso, si como no es-  
peramos, las autoridades locales  
se hacen los *suecas*, ante nuestras  
documentadas denuncias.

UNO DEL PINCHO.

## Gazapillos Valencianos.

Serán objeto de esta sección las de-  
nuncias de cuantos hechos delictivos,  
actos inmorales y otras *menudencias*,  
lleguen á nuestro conocimiento y se  
refieran á la vida pública de cualquier  
personalidad por encumbrada que es-  
té; no nos ocuparemos de denuncias  
que se nos hagan de manera capri-  
chosa y sin pruebas suficientes para  
demostrar la veracidad de nuestras  
afirmaciones.

Nos hemos erigido en fiscales fríos,  
libres de apasionamientos y preju-  
icios, cultos adoradores del Dios *Ver-*  
*dad*, y fiel con nuestros propósitos  
contraemos compromiso de honor de  
cumplirlos.

Y nos hemos erigidos en fiscaliza-  
dores de los actos públicos que los  
demás realicen, poseídos de que ha-  
cemos un bien á la sociedad y al pue-  
blo en que vivimos, evitando que  
unos cuantos desaprensivos sujetos  
sigan medrando por la inconsciencia  
de unos, la indolencia y apatía de  
otros, el temor de muchos y la cobar-  
día de todos.

Los caminos pueden seguir  
fijos á quienes acusemos: uno el per-  
seguirnos ante los Tribunales de jus-  
ticia, si creen que nuestras campañas  
están fundamentadas en el capricho  
y en la maldad, garantía de que se  
les hará justicia la tienen absoluta  
siempre y hoy más ya que de todos  
es conocida la imparcialidad y dotes  
de inteligencia que adornan al joven  
Juez de instrucción de este partido.

El otro camino es más abrupto,  
más escabroso y fácilmente se resba-  
la y cae al tratar de recorrerlo, pero  
sirvale de garantía á quien intente  
marchar por esta senda, que en ella  
estamos nosotros dispuestos á que el  
paso no quede interrumpido.

Dicho lo anterior á guisa de in-  
troito, empezamos á romper el fuego  
con la primer denuncia que nos ha-  
cen, la cual está suficientemente do-  
cumentada para probar su veracidad.

Y terminaremos con una frase muy  
típica de esta región: “en el río la-  
vando.”

\*\*

Allá por el 1901 era arrendatario  
de consumos de este pacientísimo  
pueblo, un convecino nuestro por to-  
dos conocido.

Regía los destinos del Ayuntamien-  
to como Alcalde Presidente del mis-  
mo, otro también conocido convecino  
que hoy es excelente artífice en el  
noble oficio de platero.

El arrendatario de los consumos,  
por equivocación siempre lamenta-  
ble, cobró más derechos por consumo  
de vinos, que lo legalmente estipu-  
lado.

Para deshacer este error que me-  
noscababa los intereses de los veci-  
nos que habían tributado por tal con-  
cepto, el arrendatario entregó al Al-  
calde en calidad de depósito 800 pe-  
setas, según consta en acta del mes de  
Marzo de 1901, en el Ayun-

tegrar con su importe á los vecinos perjudicados del exceso que por derechos sobre el consumo de vinos habian abonado.

¿Se reintegró á los vecinos de lo que legitimamente les pertenecía?

¿Se devolvió este depósito al arrendatario de consumos?

¿Figuran esas 800 pesetas en las cajas municipales?

¿Han ido á reunirse estas pesetas con las 70.000 desaparecidas el año 1889?

Nosotros vamos á dar las contestación categórica á estas preguntas que anteceden.

¿Se efectuó el depósito de 800 pesetas? **Sí.**

**Pruebas.** Un acta del mes de Marzo de 1901, en que consta dicha entrega; acta que obra en el Ayuntamiento.

¿Se reintegró á los vecinos de lo que legitimamente les pertenecía? **No.**

**Pruebas.** Las manifestaciones de todos los que pagaron *exceso*.

¿Figuran esas 800 pesetas en las cajas municipales? **No.**

**Pruebas.** Basta ver los presupuestos ulteriores al año de 1901 y en ninguno de ellos ha figurado tal cantidad.

¿Estas afirmaciones concretas son calumniosas? ¿Es campaña de difamación la que hoy inicia el periódico?

El público contestará.

Asuntos de más importancia y trascendencia verán la luz pública en este periódico y sus campañas tendrán eco en la prensa de Madrid y en el Parlamento.

Hasta otra. Insistiremos.

greña; bajas pasioncillas, rencores mal reprimidos, rivalidades personalísimas; este es el programa político que desarrollan á las mil maravillas estos *tramollistas* de la política, que al verse encumbrados por azahares de la fortuna, se creen super-hombres dignos de respetuosa admiración, cuando por proceder solamente merecen el desprecio de toda persona honrada.

Consecuencia de esta funesta política propia de *campanario*, son los traslados de modestos funcionarios públicos, y la vertiginosa rapidez con que se suceden en el cargo de Gobernador Civil de la provincia, unos cuantos caballeros, algunos de los que no tienen otros méritos para regir los destinos de la provincia que el ser unos excelentes hombres de negocios.

Ya nadie duda en Cáceres que, para ser Gobernador Civil siquiera sea interinamente, baste tener cédula personal y un trajecito en buen uso, y con estos modestos bagajes puede uno aspirar al ansiado tratamiento de V. S. que tanto enorgullece.

Desde 1.º de Enero hasta nuestro día, han desfilado con rapidez cinematográfica por el Gobierno civil, los siguientes gobernadores: Sres. Martínez del Rincón, Aparicio, Arias de Miranda, Bernardo y Nido, propietarios; los Sres. Herrero, Celestino y Rodas, como interinos.

Con este cambio constante de *porciones* la provincia está satisfechísima, todos los servicios atendidos, y los políticos de *guardilla* esperando que les llegue el turno de su designación para empuñar el autoritario bastón de borlas.

\* \*

Y ya que de farsas me ocupo hoy en esta crónica, diré que actuó en este Teatro la compañía de zarzuela y ópera que dirige el excelente barítono Sr. Beut; el conjunto de la tal compañía es bueno, pero las entradas que han obtenido en su corta estancia han sido desastrosas.

Marcharon á Badajoz.

\* \*

Es cosa segura que en las próximas elecciones de Diputados provinciales presentará su candidatura por el Distrito de Montánchez, el eminente hombre público, y distinguido canalejista D. Emilio Herreros.

Las campañas de este excelente demócrata, su diplomacia política, la rectitud en que inspira todos sus actos, y las simpatías generales que por su hermosa labor en la Diputación ha sabido granjearse, dan como seguro su triunfo, que nadie osará disputarlo á tan popular candidato.

Decididamente el Sr. Herreros es de la *madera* de los ministros.

Que sea pronto, insigne demócrata.

Y por hoy no va más.....

EL CORRESPONSAL.

## NUESTRO DIPUTADO

Seguramente el lector no conocerá al representante en Cortes de nuestro distrito; no es extraño, lo mismo creemos que le sucederá en todas partes.

Es diputado á Cortes por el distrito de Alcántara, por obra y gracia del famoso artículo 29, el joven D. Juan Muñoz Soria, es diputado por un distrito que no conoce y en el cual no tiene más intereses que los *bastardos* que le crearon sus amigos de ocasión de hoy.

Por su apellido habréis comprendido que pertenece á esa *dinastía* política, absorbente que á fuerza de

*cinicia*, está ya caduca y pronto á finalizar.

Este modesto diputado que para serlo no puede ostentar más méritos que su respetable apellido, forma parte de los que pudiéramos llamar diputados *contemplativos* y *monosilabos*, no hay temor de que el nombre del distrito suene en el Parlamento pronunciado por sus labios, no podemos esperar en que nuestros intereses tengan un paladín esforzado en el Sr. Muñoz Soria, este señor es modesto, no quiere aturdir con su avasalladora elocuencia á los grandes parlamentarios, por otra parte él, si aceptó el cargo de diputado no fué para preocuparse por los intereses del distrito, él lo aceptó como un adorno, de la misma manera que cualquier *cocotte* acepta de sus galanteadores un *bouquets* de bien aromatizadas flores que prendidas en su pecho den mayor realce á su *mercantil* belleza.

Se da el caso estupendo, de que nuestro diputado, según asegura el rumor público, *no ha jurado el cargo*; esto demuestra el aprecio que del mismo hace, y el concepto que así mismo se merece; sus pretensiones serán más modestas, quizás se limiten á quitar la plaza de titular á cualquier pacífico médico, suspender algún que otro Secretario de Ayuntamiento, y tratar de inutilizar civilmente á exfuncionarios públicos, que no cometieron otro delito mientras ejercieron sus cargos que ser hombres honrados.

¿Y es posible que ciudadanos libres, hombres viriles y conscientes se dejen representar por nulidades políticas por el estilo?

¿Es merecedor el distrito de Alcántara de ser representado por diputados *cuneros*, negación de todo valer político?

Pueblos que toleran estas enormidades, pueblos que soportan con resignada mansedumbre tamaños ultrajes, son pueblos muertos y dignos de lo que les sucede.

Preciso es sacudir el letargo y aprestarse á la lucha, creando ambiente y preparando por medio de una bien organizada propaganda, obtener otra representación, la que este hidalgo pueblo merece, la de un hombre que á sus grandes dotes de inteligencia acompañe gran actividad, todo al servicio de la representación que este Distrito merece.

Como nos proponemos hacer una labor constante, persistente, labor que nadie impedirá que realicemos cualquiera que sean los medios que pongan en práctica para lograrlo, como nuestras armas de lucha no han de limitarse á la noble tribuna de la prensa, pues pensamos hacer uso de la del mitin, cesamos hoy en las modestas consideraciones que nuestro también modestísimo Diputado á Cortes D. Juan Muñoz Soria nos ha sugerido.

Así pues, nos despedimos hasta muy en breve.

FÉLIX DE MONTEMAR

## Para el Sr. Juez de Instrucción.

Llegan á nosotros noticias que no nos atrevemos á creer por la gravedad que encierran dada la índole de los asuntos á que hacen referencia.

Se nos dice que es tal el desbarajuste que reina en el Juzgado Municipal, que allí cada cual hace lo que se le antoja. Se nos dice está actuando con gran frecuencia de Juez Municipal suplente D. Fernando Plá, sin motivo que justifique dicho suplencia, pues el propietario D. Guillermo Aranguren, se pasa el día en la fábrica de luz eléctrica y harinas de la que es dueño en unión del Diputa-

do provincial Sr. Perez Carra, decir, que ni enfermedad, ni otra causa ilegal traiga como secuencia su alejamiento del do. Se nos dice que el Secretario Juzgado, Sr. Rodriguez que es sujeto á un expediente que contra tramita, hace muchos meses, como si tal cosa y... cobra; y que Sr. Martín, oficial del Ayuntamiento á quien se habilitó en tanto el expediente se resolviera, no hace otra cosa que firmar sin acudir siquiera al Juzgado, mientras el Sr. Rodriguez interviene en todas las actuaciones.

Como arriba decimos, no nos vemos á dar crédito á semejantes noticias, más que nada, por que siendo la rectitud, seriedad, dignidad y espíritu sereno y patriótico que adornan al Sr. J. Instrucción D. Fernando Aranguren, estamos seguros que semejantes abusos se cometen en el Ayuntamiento Municipal, será el primero en denunciarlos, y sería también el primero que pusiera coto á semejantes males.

Por hoy no vá más; procuramos enterarnos por nosotros mismos una vez hecho, trataremos de hacerlo con más extensión en números sucesivos.

Un experto hombre de negocios hábil político de esta localidad comprado a' sitio del "Pared" una finca en 3.500 pesetas.

En caso de instalarse en dicha finca el depósito aguas, veremos que le cuesta al pueblo.

Dios le conserve la vista preveer negocios y á nosotros para estar al cuidado.

## El Palacio de Justicia.

De nuestro colega de Madrid *El Motín*, copiamos las siguientes líneas, de las cuales damos traslado á quien corresponda:

Para el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

En Valencia de Alcántara se construye un edificio para cárcel y Juzgado. El mortero de cal se hace con las tierras extraídas de los cimientos y rebaje de la calle (creo que ni el pliego de condiciones ni el señor arquitecto deben autorizar que un edificio de esta clase se construya así); arena tienen una poca, llevada cuando está á su altura (creo que para vista); además de esto, aprovechando la falta de trabajo, se trata á operarios de muy mala manera, y los que es que uno anda cojo de una caída, que les de tiempo se les dió de alta, y que cobra nada.

El día 13 del presente por la tarde, se do construyéndose una cornisa sobre el edificio con dos tabloncillos que tenían ambos 42 á 44 centímetros de ancho, y se prendió toda la cornisa, entró el pá de los albañiles: uno fué despedido desde metros de altura.

Al día siguiente apareció el andamio con tres tabloncillos, y salpicada la cornisa con mortero de arena; pero el día 15 por la mañana le hicieron la autopsia al cojo muerto al hoyo y el encargado de la obra fresco y suelto.

¿Qué ocurrirá aquí, que todos los que están á favor del contrato de un inspector que los vigile?

No es la primera vez que nosotros llegamos rumores de tales anomalías como las que se nos dicen en el famoso Palacio de Justicia. La construcción de este edificio por los celosos municipales de Valencia, cuya pignoración por el Sr. J. Instrucción D. Fernando Plá, nido seguramente mejor que la realización de las obras que tan necesitado está el

## Los presupuestos municipales para 1911

### Circular á los Gobernadores civiles.

Por Real orden-circular del Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que los Gobernadores civiles prevengan á los Alcaldes convoquen á los respectivos Ayuntamientos y Junta municipal á cuantas sesiones extraordinarias fuesen precisas para que el presupuesto de 1911 quede definitivamente votado antes del 4 de Noviembre próximo.

Los Gobernadores resolverán los incidentes relativos á los presupuestos con toda urgencia, antes del 20 de Noviembre, y comunicarán al Ministerio relación de los Ayuntamientos que no han cumplido la ley, remitiendo sus presupuestos civiles antes del 15 de Septiembre.

Por último se autoriza á los Gobernadores para acortar en la medida necesaria los plazos de los nuevos concursos ó subastas para que aquellos servicios cuyos contratos espiran en el presente año, y cuyos resultados hayan de consignarse en los presupuestos de gastos ó de ingresos, á fin de que pueda prescindirse de aquella garantía, ni se llegue á la prórroga de los contratos fenecidos.

## CRÓNICAS CACEREÑAS

La política de... está re- vuelta. Los llan...

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos D. Federico Marques y D. José Boyero.

Ante el fundado temor que tienen los cosecheros de aceituna, de ser víctimas de las ambiciones de un *trust* formado por dueños de lagares, tienen proyectado constituirse en sociedad y adquirir un lagar, moliendo por cuenta propia sus cosechas.

Poco espíritu de solidaridad existe en este pueblo, y nosotros dudamos de la realización de ambos proyectos.

Nuestro correcto amigo, el culto y distinguido *spormant*, Manolito Puebla, como le llamamos los íntimos, ha sido condecorado por el último Gobierno de la Monarquía portuguesa, con la cruz del Cristo de Portugal; mucho lamentaríamos que tal distinción no le fuera reconocida por el Gobierno de la República, tan poco partidario de cruces, siquiera los encargados de soportarlas sean tan merecedores como nuestro buen amigo.

Felicitemos al Ayuntamiento de esta villa y al pueblo en general, porque todavía son poseedores de *lámimas*, no obstante llevar en el poder los llamados liberales un año.

Hay cosas que sólo viéndolas pueden creerse.

En las farmacias de esta localidad, se vende agua de azahar y antipasmódica para las nerviosidades de los que se crean molestados por la publicación de nuestro semanario.

Ha sido dado de alta como socio de la "Asociación de la Prensa," nuestro Director.

Ha sido nombrado Subinspector de Sanidad de esta Estación Sanitaria, nuestro buen amigo el reputado Médico forense D. Francisco Jiménez.

estos paladines del progreso aumente; que sus, por desgracia, mermaidas filas se nutran, para que así pueda subir más alto el prestigio nacional, es hacer patria; es deber ineludible que el patriotismo impone á los que no tuvimos la suerte de nacer con facultades excepcionales.

Y la región extremeña, fecunda siempre en hombres de indiscutible mérito, nos presenta un caso nuevo, digno por todos conceptos de ser conocido. En un pueblo de la provincia de Cáceres, en Guadalupe, existe un joven de condiciones tales que auguran una legítima gloria del porvenir; Francisco Cano Cañadas, alumno del Conservatorio de Música y Declamación. Tengo á la vista la certificación de los estudios que ha hecho en aquel Centro donde cursó tres años de Solfeo, cuatro de Harmonía, ocho de Violín y uno de Composición. Todas sus notas fueron de sobresalientes y también consta que, en rudas oposiciones, ganó el primer premio de Harmonía como antes había ganado en igual forma el primer premio de Violín. Sus campañas en la Corte y en las grandes poblaciones, formando parte principalísima del renombrado "Cuarteto Vela," han sido encomiadas por toda la prensa, y sus conciertos en el palacio de la infanta Isabel, le valieron entusiastas aplausos.

Y este jóven de tan brillantes dotes, por haber tenido la desgracia inmensa de perder al autor de sus días, y porque necesita atender á las necesidades de dos hermanitas de corta edad, se ve imposibilitado para continuar su carrera en la que, á no dudarlo, alcanzaría legítimo renombre.

Me consta que ni la Excm. Diputación de Cáceres, ni la culta y digna Prensa de la provincia tienen noticia de los hechos y circunstancias expuestos y que considero dignos de hacer público, brindando á una y otra la ocasión de declararse protectoras de esta verdadera esperanza del Arte.

Señores políticos de todas las tendencias; señores periodistas amantes calurosos de nuestra querida Extremadura: se trata de un extremeño que puede sea un segundo paganini; y no es posible, no, que le falte vuestra protección decidida y entusiasta.

ANTONIO RODRÍGUEZ RAMAS.

uí, donde los locales destinados escuelas públicas, más parecen inandas pocilgas que habitaciones destinadas á que tiernos niños recien educación; aquí en donde las escuelas públicas son lozadares intransigibles algunas de ellas; aquí en donde el único patentizador de los adelantos modernos es el alumbrado público, siquiera este sea más malo que con ser costosísimo; aquí, por paradoja incomprensible, únicamente los que están fuera de la ley, reclusos tendrán un suntuoso edificio.

Hace pensar si determinados individuos presienten un funesto fin y van de proporcionarse cómodos argues!

Respecto á las irregularidades que fueran cometerse en la construcción del edificio, venta de los solares, peso de obras y... otros excesos, nos paremos con el detenimiento de un número próximo, para lo estamos recopilando los datos necesarios; en él hablaremos del sáde los *sábios*.

HACER PATRIA

omamos de nuestro colega de Cáceres *El Adarve*, lo siguiente:

me propongo exponer aquí la solución de un problema social que España á la altura en que sus gloriosos amantes anhelamos ver pronto pretendido dar á luz ninguna idea; por el contrario, la que en el presente es tan conocida, con frecuencia, la vemos llevar á práctica por Diputaciones y ayuntamientos, convencidos de que, vida moderna, se mide la valía de las naciones por el grado de cultura de sus hijos, y, aun dentro del país, las diferentes regiones no se distinguen entre sí por idéntico signo.

De todos es sabido que los hombres de talento privilegiado, los verdaderos genios, los que en las distintas ramas de la ciencia, del arte, de la literatura: ios que en el libro y en la cátedra y en periódico difunden generosos la radiante luz de sus inteligencias, son los que dan verdadero lustre y brillo á la patria en que nacieron; los que la engrandecen, los que las honran. Que el número de

MERCADOS

En esta sección daremos á conocer á nuestros lectores el precio medio de la semana, que obtenga el ganado y los granos en los grandes mercados españoles.

Nuestra información se ajustará á la más estricta verdad, seguros de hacer un señaladísimo favor á esta región eminentemente agrícola.

Madrid, 28-18'45

Cereales.

Precio de los 100 Kilos. trigos.	Pesetas.	29'50
» de los » » cebada »		19'75
» de los » » avena »		17'80
» de los » » habas »		25'25
» de los » » garbanzos »		00'00

El mercado flojo en precios, con muchas transacciones, abundan trigo, escasea avena.

Matadero.

Ganado vacuno ...	Ptas.	1'53 kilos en limpio.
Carneros .....		» » »
Ovejas .....		» » »
Corderos .....		» » »
Cerdos .....		» » »

Transacciones flojas. Abunda el ganado vacuno.

MANOLO.

\* \* \*  
Barcelona, 27-10'30

Cereales.

Precio de los 100 Kilos. trigos.	Pesetas	26'21
» de los » » cebada »		20'60
» de los » » avena »		19'25
» de los » » habas »		00'00
» de los » » garbanzos »		00'00

Flojissimas demandas, llegaron 39 vagones trigos.

Matadero.

Bueyes .....	Ptas.	1'70 kilos en limpio.
Vacas .....		» » »
Terneras .....		» » »
Carneros .....		» » »
Ovejas .....		» » »
Corderos .....		» » »
Cerdos .....		» » » en canal.

Han llegado fuertes partidas de cerdos.

COLLS.

\* \* \*  
Sevilla, 29-17'40

Cereales.

Precio de los 100 Kilos. trigos.	Pesetas.	27'25
» de los » » cebada »		18'50
» de los » » avena »		16'50
» de los » » habas »		21'31
» de los » » garganzos »		31'00

El mercado con decidida alza, muy pocas transacciones en trigos.

Matadero.

Ganado vacuno ...	Ptas.	1'80 kilos en limpio.
Carneros .....		» » »
Ovejas .....		» » »
Corderos .....		» » »
Cerdos .....		» » » en canal.

Tendencia al alza, poco lanar y paralizada las transacciones; abunda ganado vacuno. A primero de mes empieza la matanza de cerdos.

MOLINA.

Cáceres.—Tip de L Jiménez

El Defensor del Pueblo,,  
PERIODICO SEMANAL INDEPENDIENTE

Numero suelto, 10 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Val.ª de Alcántara. 0'50 pts. mes.  
Fuera..... 1'50 » trim.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

HERNÁN-CORTÉS

ANUNCIOS Y COMUNICADOS,

Á PRECIOS CONVENCIONALES

DIRECTOR: FEDERICO DONAIRE

Administrador: PEDRO RODRIGUEZ

LA PALOMA

Compra-Venta de Géneros Nacionales y Extranjeros, Paquetería y Coloniales.—Expendeduría Oficial de Explosivos.

LA ACTIVIDAD—Almacén de maderas.

SUCURSAL EL PENSAMIENTO EN ACEÑA DE CANZA

NUEL CARRETERO MIRÓN

Valencia de Alcántara

LA FAMA

Gran surtido en pasteles finos, dulces de todas clases, buñuelos de viento y huesos de santos.

LA FAMA—MANUEL MAGALLANES—LA FAMA  
VALENCIA DE ALCÁNTARA

ESCORIAS THOMAS



de pureza intachable, de riqueza garantida, con 50 por 100 de cal y 75 de molienda fina.

Superfosfato de cal al 10/12 hasta 18/20 %—Sulfato amoniaco al 24/25 %—Cloruro de potasa al 80/85 %—Kainita al 12,4 %—Escorias Thomas desde 10 hasta 20 %—Sulfato de potasa al 90/93 %—Nitrato de sosa al 15/16 %

OTTO MEDEM — Sevilla

Repre. en Cáceres

# ANUNCIOS

## FONDA "LA MADRILEÑA," DE TIMOTEO YUSTE

Espaciosas é higiénicas habitaciones, servicio esmerado, excelente cocina y económico pupilaje encontrará el viajero que honre esta casa.

Barrionuevo, CACERES

## AGENCIA DE ADUANA DE RODRÍGUEZ Y JAVATO

Oficinas en Valencia de Alcántara (frontera española) y Marvão (frontera portuguesa).

Esta acreditada casa se distingue por la actividad, interés y economía, que pone al servicio de sus numerosos clientes.

Elegancia y economía.

Sombreros de todas clases y formas, últimas novedades.

### PEDRO FERNÁNDEZ

### SOMBRERERÍA

5 - PORTAL LLANO - 5

### CÁCERES

Grandes novedades de París y Londres.

La casa que más barato vende

## GRAN ESTABLECIMIENTO de Tejidos del reino y extranjero

DE

### Antolín Valverde.

En esta casa encontrará el público un variado surtido en tejidos de todas clases, paraguas, bastones, corbatas y cuanto abarca el ramo.

Unico depositario en Valencia de Alcántara de los renombrados abonos químicos de Río-Tinto.

Calle de la Corredera,

VALENCIA DE ALCÁNTARA

## Taller de Hojalatería

DE

### Francisco Marques

En este taller encontrará el público economía, prontitud y esmero en cuanto trabajos encargue.

Los veinte años de existencia que lleva abierto al público, es la mejor recomendación que puede hacerse de este Establecimiento.

Calle de Acevedo, Valencia de Alcántara

## EL SANATORIO

Este establecimiento sigue exportando los más ricos vinos de Jerez, todas las marcas renombradas.

Aperitivos. Ve muts y todas clases de licores, á precios sumamente económicos.

Travesía de Alfonso XIII — Cáceres.

## GRAN FARMACIA

DEL

### Licenciado L. ESCRIBANA

En esta antigua y acreditada oficina encontrará el público, todas clases de productos químicos y medicamentales de la más exquisita pureza.

Aguas minerales de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Plaza Mayor. — CACERES

# Imprenta, Encuadernación y Librería

DE

## LUCIANO JIMÉNEZ MERINO

19. PORTAL LLANO. 19. — CACERES

Casa fundada el año 1852, la más antigua y acreditada en esta capital, ha montado hoy su Establecimiento á la altura que requiere el arte de imprimir con todos los adelantos modernos.

**MENAJE PARA LAS ESCUELAS:** Completo surtido para instalar una Escuela de nueva creación, los libros necesarios de educación que se deseen y papel pautado para las mismas.

**MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS:** Las hay completa con arreglo á los últimos modelos, como igualmente para quintas y elecciones.

**ARTÍCULOS DE MODA:** Tarjetas de visita para señoras, de varias formas y tamaños; estuches de papel para señoritas y caballeros; carnets para bodas; última novedad; plumas de acero de diferentes cortes y portaplumas variadísimos.

**TINTAS PARA ESCRIBIR Y DE COPIAR:** Las mejores conocidas, de los almacenes más acreditados en España.

**TRABAJOS DE IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN:** Se hacen todos los que se le encarguen, por difíciles que sean y á varias tintas; en periódicos, folletos, carleles de toros y teatros, gran novedad y precios desconocidos.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

15 años de existencia.

Agencias en todas las provincias de España,  
Francia y Portugal.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

DISPONIBLE

DISPONIBLE

## CAFÉ "VIEJO"

Alfonso XIII. 16. — Cáceres

En este acreditado Establecimiento se sirven los cafés y bebidas selectas, todos de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas, de Madrid, fiambres.

Sucursal en el Paseo de...